INTRODUCCIÓN AL TEMA

La rápida evolución que ha experimentado el deporte en los últimos años, la creciente incorporación de ciudadanos de todas las edades con multitud de intereses en juego: salud, mejora de la condición física, recreación, educación, competición, relaciones sociales..., hacen que el deporte adquiera una dimensión, ciertamente compleja, y a la vez, apasionante. Esta situación, además de sustentarse en la profunda transformación que ha sufrido nuestra sociedad desde la constitución de los ayuntamientos democráticos, no es menos cierto, que estos han desempeñado un papel crucial en este proceso, haciendo un enorme esfuerzo para dotarse de los medios y los recursos necesarios que en cada momento ha demandado la sociedad: equipamientos, personal, presupuestos, programas, servicios deportivos, etc. En el tema que nos ocupa, y partiendo de la diversidad de situaciones que se dan en los municipios: características demográficas, económicas, de cualificación del personal relacionado con el área de deportes, número y tipología de instalaciones, nivel de asociacionismo, tradición deportiva, etc., nos lleva a realizar planteamientos genéricos que nos permitan, junto con nuestros conocimientos y experiencia, adaptarlos a la realidad y al contexto en el que se desarrolla nuestro trabajo.

1. EL CONCEPTO DEPORTE: Una aproximación conceptual al término deporte nos puede servir de punto de partida para adentrarnos en este módulo. Hay una concepción tradicional que sintetizándola define al deporte como "Actividad física lúdica de competición, reglamentada e institucionalizada", autores como Cagigal, Parlebas o Hernández Moreno, coinciden básicamente con esta definición que, como vamos a ver queda englobada en la concepción moderna, recogida en la Carta Europea del Deporte (1992), en donde se señala "se entiende por deporte cualquier forma de actividad física que, a través de una participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles". La Comisión Europea (septiembre 1998), atribuye al deporte cinco tipos de funciones clave para el desarrollo social, que van más lejos que la simple mejoría de la condición física, ya de por si importante, señalando:

Función educativa: al equilibrar la formación y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida de éste. Esta importancia llevó a las instituciones europeas a declarar el pasado año 2004 como año europeo de la Educación y el Deporte, destacando como objetivos prioritarios:

- Estimular la necesidad de cooperación dado el interés que para los jóvenes tiene el deporte.
- Aprovechar los valores transmitidos por el deporte para el desarrollo del trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y el juego limpio.
- Mentalizar sobre la contribución de las actividades voluntarias.
- Promover los intercambios de encuentros deportivos y culturales.
- Alentar el intercambio en el deporte para la integración social de los grupos desfavorecidos. ¾ Función de salud pública: contribuyendo al mantenimiento de una buena salud y calidad de vida hasta una edad avanzada.